



MIEM
MINISTERIO DE INDUSTRIA,
ENERGÍA Y MINERÍA

MIEM - Dirección General de Secretaría
Paysandú 1101, 4º piso - C.P. 11100
Tel.: (598) 2900 0231 / 33 - Fax: (598) 2900 0291
www.miem.gub.uy
Montevideo - Uruguay

SECRETARÍA DE ESTADO
SIRVASE CITAR
105/16

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, **23 MAY 2017**

VISTO: la solicitud de transformación del cargo realizada por la Sra. María Leticia Silva. -----

RESULTANDO: I) que la funcionaria de la Unidad Ejecutora 009 - Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas, Sra. María Leticia Silva, C.I 3.879.563-3, reúne las condiciones exigidas. -----

II) que el Jerarca máximo del Inciso manifiesta que la transformación que se tramita resulta necesaria para la gestión de la Unidad Ejecutora citada. -----

CONSIDERANDO: I) que los funcionarios que ocupen cargos presupuestados correspondientes al sistema escalafonario de la Ley Nº 15.809, del 8 de abril de 1986, podrán solicitar la transformación de sus cargos, en cargos de otro escalafón del mismo sistema; siempre que acrediten haber desempeñado satisfactoriamente, a juicio del jerarca de su Unidad Ejecutora, las tareas propias de ese escalafón durante por lo menos los doce meses anteriores a la solicitud y prueben fehacientemente haber obtenido los créditos educativos y demás requisitos exigidos. -----

II) que la Contaduría General de la Nación y la Oficina Nacional del Servicio Civil han tomado la intervención previa correspondiente, no manifestando objeciones para efectuar la transformación de que se trata. -

III) que por lo expuesto procede dictar resolución transformando el cargo que ostenta la solicitante en la actualidad. -----

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el Art. 10 de la Ley Nº 19.355 del 19 de diciembre de 2015. -----

As 120

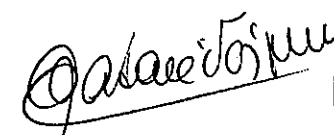
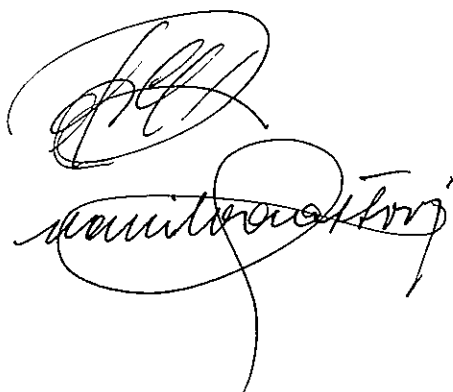
**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE**

1º.-Transfórmase el cargo de la funcionaria de la Unidad Ejecutora 009 – Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas, Programa 320, Sra. María Leticia Silva, C.I 3.879.563-3, de acuerdo al siguiente cuadro:

Nombre	Cargo actual	Cargo transformado
María Leticia Silva	Escalafón B, Grado 3, Denominación Técnico , Serie Técnico	Escalafón A, Grado 4, Denominación Asesor XII, Serie Profesional

2º.- Dicho cambio no genera costo presupuestal ni de caja, manteniendo la funcionaria su nivel retributivo. -----

3º.-Comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil, Contaduría General de la Nación y pase al Área Gestión y Desarrollo Humano y al Área Planificación y Gestión Financiero Contable del Ministerio de Industria, Energía y Minería. -----



DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020